establecimiento de colegios. (1) El Dr. Romero, (2) hablando en general del estado de los curatos de dicho Obispado cuando los tenían los religiosos, dice que éstos sostenían un culto espléndido, mayor número de ministros, escuelas de música y de primeras letras, colegios y bibliotecas.

En el Colegio de S. Gregorio de México educaban los jesuitas á los niños indios hijos de los principales; les enseñaban lectura, escritura, canto y música. (3) En el Diccionario Universal de Hist. y Geogr., art. Colegio nacional de S. Gregorio, consta que en este colegio desde su establecimiento hubo maestro de primeras letras. Y despues del trastorno que trajo al colegio la expulsion de los jesuitas, consta que en 1774 que se arregló de nuevo, se conservó la enseñanza primaria.

En el Seminario de Tepotzotlan fundado por el año de 1584 hubo escuela en que se enseñaba á los indios lectura y escritura, y tambien el canto eclesiástico. (4)

El Colegio de S. Francisco Xavier de Puebla de los Jesuitas fué semejante al de S. Gregorio de México: en él se atendía única y precisamente al cultivo y buena educacion de los indios. (5)

De la escuela que tenían los Jesuitas en Puebla, hace mencion Maneiro. (6)

Luego que determinaron los Jesuitas la fundacion del Seminario de Patzcuaro, destinaron un maestro de Latin y otro para la escuela de niños, la cual de hecho se estableció. (7)

Para la fundacion del Seminario de Jesuitas de Valladolid fueron enviados á la vez un maestro de Latin y otro para la escuela. Entónces la ciudad estaba en sus principios. Hicieron esta fundacion los Jesuitas sin abandonar el Colegio de Patzcuaro. (8)

Fundado el pueblo de S. Luis de la Paz y estando á cargo de los Jesuitas desde 1595, pusieron escuela de niños: los recogían y educaban y aun les enseñaban el canto. (9)

---

(1) Apéndice al Dicc. Univ. de Hist. y Geogr., art. Agustinos de Michuacan.

(2) Noticia para la Hist. y la Estadística dei Obispado de Michuacan, Tiripitio.

(3) Vetancurt, Teatro Mexicano, tom. 2, tratando de la ciudad de México, cap. 7.

(4) Alegre, Historia de la compañía de Jesus en N. España, tom. 1, lib. 2 y tom 2°, lib. 8.

(5) Alegre Hist. de la Compañía de Jesus en N. España, tom. 3.

(6) De vitis. etc. Josephus Olavarrieta.

(7) Alegre, Obra y tom. cit., habla varias veces de esta escuela, v. el lib. 1° y lib. 2.°.

(8) Alegre, Obra y tom. cit., lib. 2.

(9) Alegre Hist. cit., tom. 1°, lib. 3.—Romero, Noticias para la Hist. y la Estadis. del Obispado de Michuacan.

A fines del siglo XVI, establecieron los Jesuitas en Zacatecas escuela de leer y escribir y cátedra de Gramática latina. (1)

El Colegio de Jesuitas de Veracruz quedó dotado en el año de 1639; y luego se puso cátedra de Latin y escuela de niños. (2) Esta escuela era frecuentada principalmente por hijos de etiopes y otros niños de color oscuro y de la ínfima clase de la ciudad. (3) Refiere Maneiro que el P. José Urbiola, cuando fué rector del colegio de Veracruz, suplía al maestro de la escuela en sus frecuentes enfermedades.

La existencia de la escuela de jesuitas en Mérida de Yucatan aparece por lo que dice Alegre. (4)

De la escuela desempeñada en Guadalajara por los Jesuitas, habla Mota Padilla. (5)

A fines del Siglo XVI, ó acaso poco despues, establecieron los Jesuitas en Durango (Guadiana) la escuela de primeras letras; ántes de esto ya enseñaban allí gramática latina. (6)

En S. Pedro de Parras (perteneciente al Obispado de Durango) establecieron los jesuitas una especie de Seminario de indios á semejanza del de S. Martin de Tepotzotlan, y en él enseñaban á los niños lectura, escritura, canto y música. (7)

Entre los tarahumares, formada la mision de Papigochi, se dedicó á educar á los niños el P. Jesuita Antonio Tacome Basile. (8)

En la Baja California estuvieron los Jesuitas setenta años: en este tiempo fundaron diez y ocho misiones, las cuales al tiempo de la expatriacion de los mismos jesuitas, estaban reducidas á catorce por haberse disminuido el número de los indios. En el pueblo principal de cada mision se establecían escuelas de niños y de niñas. (9)

Entre estas escuelas deben contarse los dos seminarios, uno de niños y otro de niñas que siguiendo el ejemplo del P. Ugarte, estableció el P. Guillermo de Mayorga en S. José Comundú. (10)

Así como la ruina de las misiones por pestes ó guerras traía la ruina de las escuelas, tambien establecidas aquellas se restablecían estas; así v. g. el P. Antonio Tempis que en 1736 fué enviado á California, restableció la mision de Santiago que había sido destruida totalmente por la guerra, y conociendo "que para mejorar un pueblo no hay cosa mas importante que

---

(1) Alegre Hist. cit. tom. 1°, lib. 3°.

(2) Alegre, Obra cit., tom. 2, lib. 6.°.

(3) Maneiro, De vitis aliquot mexicanorum etc. Parte 2ª.

(4) Historia de los Jesuitas en N. España, tom. 2, libs. 7 y 8.

(5) Hist. de la Conquista de N. Galicia, tom. 3°, cap. 35.

(6) Alegre, Hist. de los Jesuitas en N. España, tom. 1°, lib. 3.

(7) Alegre, Hist. de los jesuitas de N. España, tom. 2.°, lib. 6.°.

(8) Alegre, Hist. cit. tom. 2, lib. 8.

(9) Clavijero, Hist. de California, lib. 4 § 17.

(10) Clavijero, Hist. de California lib. 2, § 30.

la buena educacion, puso un cuidado particular en los niños, á quienes tenía siempre cerca de sí y á su vista, los instruia con frecuencia etc." (1)

El P. Jesuita Bartolomé Castaño, (2) fundador de la mision de Sonora, tenía en su compañía á los niños para instruirlos.

En la Villa de S. Felipe y Santiago (Provincia de Sinaloa) existía por los años de 1610 un Seminario en que se educaban niños indios. (3)

Entre los yaquis el P. Jesuita Agustin Arriola, (4) misionero de los mismos indios, edificó en el pueblo, cabezera de su mision una casa en donde concurrían niños de toda aquella region: el misionero los sustentaba y los instruía aun en la música.

Los belemitas, cuya Orden fué de institucion americana, en todos sus conventos hospitalarios tenían escuelas de primeras letras. (5) Tuvieron los belemitas dos provincias, la del Purú con ventidos hospitales y la de N. España con diez, además del de Guadalajara. De estos hospitales se hallaron en lo que es ahora República Mexicana los de México, Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, Tlalmanalco y el de Guadalajara. (6)

En el año de 1754 pasaban de ochocientos los niños que concurrían á la escuela de los belemitas de la ciudad de México. (7)

En Guanajuato, en el año de 1820, al ser suprimidos los belemitas, tenían seiscientos niños enseñándolos en su escuela. (8)

Fr. Bernardino Alvarez, fundador de la Orden religiosa mexicana *de la Caridad*, quien murió en el año de 1584, no contento con los muchos hospitales que fundó y con las abundantes limosnas que distribuía á los pobres, cuidaba con solicitud de proporcionar preceptores que instruyeran á los niños en los rudimentos de las letras y en la doctrina cristiana. (9)

Se tiene un testimonio de la existencia de los colegios en la obra "De Studioso Bibliorum," cuyo autor que murió, segun Beristain, en 1653, hablando de la enseñanza de los indios mexicanos, dice: "Plurima erant collegia in quibus Collegae quingenteni et sexcenteni in Christiana catechesi, variis artibus mechanicis et liberalibus, cantu ecclesiastico, rituali divinorum officiorum, imo et latinitate et scientiis erudiebantur." Lo cita Eguiara en el Anteloquium XIX de su "Biblioteca Mexicana."

---

(1) Clavijero, Hist. de California, lib. 4, §. 3.

(2) Vease su art. en la Biblioteca de Eguiara.

(3) Alegre Hist. cit. lib. 5.

(4) Véase su vida en Maneiro, De vitis etc, tom. 2.°.

(5) Beristain Bibliot., art. belemitas.

(6) Dicc. Univ. de Hist. y Geogr., tom. 1.° art. Belemitas y art. Ciudad de México, Belemitas.

(7) Dicc. Univ. de Hist. y Geogr., tom. 5, Ciudad de México.

(8) Romero, Noticias para la Hist. y la Estadística del Obispado de Michuacan, Guanaxuato.

(9) V. su art. en la "Biblioteca Mexicana" de Eguiara.

El Sr. Quiroga, Obispo de Michuacan, cuando todavía era Oidor, fundó el pueblo hospitalario de Santa Fé, dos leguas al S. O. de México, con treinta mil indios, en el cual, entre otras cosas, eran educados los infantes indios expósitos y se enseñaban las primeras letras á los niños. (1) Se enseñaban allí á los indios además de la Religion, lectura, escritura, canto y aun latin, concurriendo á ser educados los niños de diversas lenguas y aun de lugares lejanos. (2)

En el pueblo hospitalario de Santa Fé, de Michuacan, fundado igualmente por el Sr. Quiroga, tambien eran educados los indios en religion, lectura, canto y otras cosas, concurriendo à ser enseñados muchos chichimecas que venían de sus tierras y se agregaban á dicha poblacion hospitalaria. (3)

En el colegio de San Nicolás que estableció en Paztcuaro el Sr. Quiroga, dispuso su fundador que se enseñara la doctrina cristiana y á leer y escribir á los hijos de los indios y de los demás vecinos. (4)

El Obispado del Sr. Quiroga, ántes de que se erigiera el de Guadalajara, era vastísimo, pues comprendía tambien todo lo que fué despues Diócesis de Guadalajara. Sin embargo, el Sr. Quiroga lo recorrió predicando, levantando iglesias, é igualmente por todas partes hacía levantar hospitales y colegios para la instruccion de los indios. (5) No puede dudarse que así como encargaba las iglesias á los franciscanos y agustinos, (6) tambien con la cooperacion de los mismos religiosos, establecía los colegios ó escuelas de indios en poblaciones ó que el mismo Sr. Quiroga fundara de nuevo ó que ya estuvieran fundadas.

El Colegio Seminario de Valladolid, distinto del de San Nicolás, y cuya apertura se verificó en Enero de 1770 tuvo anexa una escuela de primeras letras. (7)

El Sr. Ulloa, Obispo de Michuacan, desde 1598 hasta 1601, fué muy amante de las letras, y entre otras cosas fundò varias escuelas. (8)

El Sr. Rivera, Obispo de Guadalajara desde 1618 hasta 1628, fundó escuelas. (9)

---

(1) Berist. Bibliot., art. Quiroga, Illmo. D. Vasco.

(2) Consta en los documentos relativos á la residencia del Sr. Quiroga que copia Beaumont, Cron. de la Prov. de franciscanos de Michuacan, tom. 3, cap. 20.

(3) Consta en la respuesta de Fr. Francisco Bolonia á la pregunta 33, v. en Beamont, Cron. cit., tom. 3, cap. 20.

[4] Consta en el testamento del Sr. Quiroga; v. en Beaumont, cron. cit., tom. 5, lib. 2, cap. 31.

(5) Dicc. Univ. de Hist. y Geogr., art. Quiroga I. y V. D. Vasco.

(6) Dicc. Univ. de Hist. y Geog, art. cit.

(7) Romero, Noticias para la Hist. y la Estadìstica del Obispado de Michuacan Morelía.

(8) Romero, Noticias para la Hist. y la Estadística del Obispado de Michuacan; Illmo. Sr. D. Fr. Domingo Ulloa.

(9) Romero, Obra cit., Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Rivera. No expresa el nùmero de estas escuelas.

El Sr. Elizacochea, Obispo de Michuacan desde 1746 hasta 1756, promovió la fundacion de varias escuelas. (1)

El Sr. Alcalde, Obispo de Guadalajara, dejó fundadas y dotadas en el barrio del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, dos escuelas, una de niños y otra de niñas. (2)

El Sr. Cabañas, Obispo de Guadalajara desde 1796 hasta 1824, pagaba anualmente escuelas públicas, tanto en la misma ciudad como en otros puntos de su Obispado, las cuales estaban cerradas cuando se dijeron sus oraciones fúnebres. (3)

D. Bernardo Barbia que ántes de 1736, fué cura de Sultepec, por espacio de diez y nueve años, (4) ponía escuelas en cada una de las pequeñas poblaciones de su parroquia.

Riva y Rada D. José María, cura del Real del Rosario en el Obispado de Sonora, fundó y dotó allí mismo escuelas públicas. (5)

En San Miguel el Grande los felipenses no solo tenían un colegio de estudios, sino tambien escuela de primeras letras. (6)

En Celaya en el Colegio de Jesus Nazareno todavía se servía una escuela de niñas cuando escribía el Sr. Dr. Romero las "Noticias para la Historia y Estadística del Obispado de Michuacan." (7)

En Patzcuaro se establecieron á mediados del siglo pasado las religiosas de Santa Catarina que cuando escribía el Dr. Romero la obra citada, sostenían una escuela de primeras letras. (8) Entendemos que lo mismo harían desde su establecimiento en aquella ciudad.

Parece inútil advertir que la enseñanza se daba á niños y niñas: á éstas se les empezó á dar desde el principio, sirviendo en ello las matronas españolas, como refiere Torquemada.

En fin, hubo disposiciones que previnieron que la instruccion primaria fuera general.

En la Junta Apostólica habida recien venidos los primeros misioneros, se mandó respecto de la enseñanza de la doctrina cristiana, que generalmente se les diera á los indios en los dias festivos, y que á los niños se les enseñara tambien el canto y la música. El P. Vetancurt, en la Crónica de la Provincia del Santo Evangelio, (9) tratando de esta Junta y de lo que dispuso respecto de la enseñanza de los niños, asegura que estos aprendían á leer y escribir.

---

(1) Romero, Obra cit., Illmo Sr. D. Martin Elizacochea.

(2) Consta en el Extracto de las donaciones etc., del Sr. Alcalde que se halla al fin de los *Elogios fúnebres* del mismo Prelado, impresos en Guadalajara en 1793.

(3) V. la oracion castellana.

(4) V. su art. en la Biblioteca de Eguiara.

(5) V. su art. en la Biblioteca de Beristain.

(6) Alcedo, Dic. Geogr. Hist. de las Indias Orientales, art. San Miguel.

(7) V. la Obra cit.—Celaya.

(8) V. en la obra cit., Pátzcuaro.

(9) Tratado 1, cap. 4.

En el Concilio III mexicano, (1) se manda que los curas de indios, tanto seculares como regulares, procuren con toda diligencia que se establezcan escuelas de primeras letras en los lugares de su residencia.

Estas son las noticias que hasta hoy ha podido reunir el que suscribe respecto de la instruccion primaria en México durante el tiempo de nuestra dependencia de España. La estrechez del tiempo en que es necesario dar á luz los artículos sobre la *Instruccion en México*, no ha permitido acopiar más datos; pero los que se han presentado bastan para patentizar que aun ántes de la independencia y desde los tiempos inmediatos á la conquista se trabajó en instruir á la niñez mexicana con el empeño con que se hubiera hecho en cualquiera nacion culta.

La enseñanza primaria en nuestra Patria sufrió perjuicios por la expulsion Jesuitas, por la supresion de los belemitas, por el daño que se causó en las religiones con la expulsion de los religiosos españoles, por el terror y trastornos consiguientes á las guerras desde 1810. Sin embargo, se han hecho y se hacen nobles esfuerzos para extenderla y mejorarla más y más, lo cual es manifiesto á todos.

XIX.

De los establecimientos científicos de México.

Increible habría parecido que siendo tan escaso en México el número de Ministros del Evangelio en los tiempos inmediatos á la conquista, y hallándose ellos agobiados con trabajos contínuos y sobremanera penosos y abrumados con la pesadísima carga de extirpar la idolatría y enseñar la Religion verdadera á millones de hombres que habitaban en una extension vastísima de terreno, cuyos límites ni aun podían calcularse, se hubiera pensado entónces en materia de instruccion en algo más que no fuera lo indispensable para conocer los principales dogmas de la fé y los preceptos de las leyes divina y de la Iglesia, y para atender á la subsistencia modesta y aun escasa de las familias. Un sueño irrealizable habría parecido tratar del esplendor de las ciencias y de que en la nacion que se organizaba de nuevo se imitara desde luego al Antiguo Mundo, cuyo saber era el resultado de los trabajos de algunos siglos. Sin embargo, la caridad es atrevida é ingeniosa para hacer el bien, y á las almas encendidas en ese fuego sagrado, se presentan fáciles las más árduas empresas. Así sucedió en México. Sin que los sacerdotes católicos cesaran de enseñar á los idólatras, de emprender dilatados viajes, de organizar nuevas poblaciones, de defender á los oprimidos, de aprender las lenguas del país, de cuidar con toda dedicacion de la moralidad de los cristianos antiguos y de la de la gran multitud de los recientemente convertidos, se resolvieron á enseñar las ciencias y se propusieron que en nuestra Patria se reflexara la cultura de la Europa, que el Nuevo Mundo figurara dignamente al lado del Antiguo Mundo en la ilustracion. Tan elevado

---

(1) Lib. 1, tit. 1, § 5.

pensamiento se puso en práctica y se realizó de tal manera que no pudiera exigirse mas, atendidas todas las circunstancias de los tiempos y lugares en una extension tan dilatada como fué la que tuvo nuestra Patria; que fué doble de la que ahora tiene, por que á mediados del presente siglo nos despojaron los norte-americanos de la mitad de nuestras tierras.

En el año de 1529 tuvo principio en la ciudad de México el antiquísimo colegio de San Juan de Letran. Se estableció como casa de recogimiento de niños, donde ellos habitaran y fueran enseñados: mas no quedó reducido á ser una escuela de primeras letras, sino que como se dice en el artículo respectivo del Diccionario Universal de Historia y Geografía, "debía desempeñar la atribucion que hoy tendría una escuela ó colegio normal, pues se esperaba que los educandos formados en él, saliesen á fundar otros colegios en la N. España."

Se enseñaba en aquel tiempo en este colegio, además de las primeras letras, la música y varias artes, la Gramática latina en tres cátedras separadas: los restantes estudios los hacían sus alumnos en la Universidad, á donde eran llevados diariamente por uno de los directores del colegio, quien cuidaba tambien de que volviendo los alumnos al colegio, aprendieran la leccion recibida en la Universidad.

Los que concluian en la escuela de primeras letras se dividían en dos clases: una era la de los que no manifestaban aptitud para las ciencias, y éstos se dedicaban á las artes que se enseñaban en el mismo colegio, pudiendo permanecer en él por espacio de tres años; la otra clase era la de los que eran aptos para las ciencias, y de éstos se dedicaban à ellas seis en cada año y podían permanecer en el colegio por espacio de siete años, así es que moraban en el colegio 42 colegiales. Los directores del colegio se debían ocupar tambien en el estudio de las lenguas americanas, en formar sus gramáticas y diccionarios y en traducir en ellas libros útiles.

Este colegio se fundó á solicitud del guardian del convento de San Francisco de México: Su primer rector fué el franciscano Fr. Pedro de Gante, hombre de eminente caridad y de humildad ejemplar, que trabajó sin cesar en arreglar y mejorar el establecimiento y le consiguió gracias y privilegios del Papa y del Soberano de España.

No es del caso referir las visicitudes posteriores del colegio de San Juan de Letran. Puede leerse el Diccionario Universal de Historia y Geografía al tratar de este colegio.

En 1537 (segun el Diccionario Universal de Historia y Geografía) se verificó con toda solemnidad la fundacion del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco con poco ménos de cien colegiales, todos indios, que se reunieron trayendo dos ó tres de cada pueblo principal, y eran hijos de los señores de los mismos pueblos: lo cual se hizo con el objeto de que siendo instruidos los que despues habían de regir á los pueblos, se mejorara su gobierno. En este colegio se enseñaba Latin, Retórica, Filosofía y Medicina, y no puede dudarse que tambien

se enseñara la Música. Tuvo notables profesores, como fueron en la enseñanza del Latin Fr. Arnaldo de Bassacio, Fr. Bernardino Sahagun, que gobernó el colegio cuarenta años, y Fr. Andrés de Olmos, y en Retórica y Filosofía á los doctísimos Fr. Juan Gaona, Fr. Francisco Bustamante y Fr. Juan Focher, todos muy instruidos en la Lengua Mexicana. De los educados en este colegio salieron hombres notables por su instruccion, como D. Antonio Valeriano, D. Agustin de la Fuente, D. Diego Adriano, D. Estévan Bravo, D. Francisco Contreras.

Este colegio decayó hostilizado sordamente por los enemigos del bien de los indios; de manera que cuando escribía Torquemada se hallaba reducido á escuela de primeras letras y tenía de doscientos cincuenta á trescientos educandos. En 1728 fué restablecido el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco; pero volvió á decaer por falta de fondos. Los franciscanos hicieron todo esfuerzo en 1785 para levantarlo de su abatimiento y miseria; pero al fin hubo de perecer tan apreciable establecimiento.

Los indios que se educaron al principio en el Colegio de Tlaltelolco, ayudaron á los franciscanos para vertir á la Lengua Mexicana é imprimir los libros que les servían para la enseñanza de la religion. (1)

La primera Universidad de nuestra Patria se fundó en Tiripitío. "Fr. Alonzo de la Veracruz, jóven de grandes talentos, de basta instruccion, de genio activo y de costumbres graves y austeras, obtuvo del Emperador Cárlos V. una real cédula para fundar la Universidad de Tiripitío que dirigió desde 1540 hasta el año de 1551 en que lo comprometieron á trasladarla á México. Este es el orígen de la Universidad mexicana debida á las fatigas de un humilde religioso. Se conservaba su retrato en uno de los salones de aquel establecimiento literario." (2)

En 1553 se abrió la Universidad de México; lo cual fué un alto honor para la Patria, porque al abrirse nuestra Universidad se planteó tomando por modelo otras que eran célebres en Europa. ¿Qué cosa más ventajosa podía hacerse en lo relativo á la ilustración que el noble esfuerzo de elevar muy pronto á México al rango de las naciones cultas del Antiguo Mundo?

Desde que se abrió la Universidad de México empezó á gozar de los privilegios que habían acumulado en siglos las Universidades de España, especialmente la de Salamanca, muy respetable en el mundo literario. Mas no solo el Soberano español, sino tambien el Sumo Pontífice concedió gracias y privilegios á nuestra Universidad.

Desde luego se enseñó en esta Universidad, Latin, Retòrica, Filosofía, Derecho Canónico y Civil, Teología y Sagrada Escritura: cuyas càtedras fueron desempeñadas por distinguidos profesores. Despues se fueron estableciendo otras cátedras. "En 1645, época de las constituciones del Sr. Palafox, había las

(1) V. Torq. Monar. Ind., lib 15, cap. 43.—Diccion. Univ. de Hist. y Geogr. art. *Colegio Imperial de Santa Cruz.*

(2) Romero, Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michuacan, Tiripitìo.

cátedras de propiedad siguientes: prima y vísperas de teología, Sagrada Escritura, prima y vísperas de cánones, decreto, prima y vísperas de leyes, prima de medicina, astronogía y matemàticas, una de filosofía, retórica, lengua mexicana y la de Santo Tomás, que estaba á cargo de los religiosos domínicos: temporales ó que se renovaban cada cuatro años eran la de Clementinas, la de Instituta, vísperas de medicina, anatomía y cirujía, método y una de artes. Despues el P. Cristóbal Escobar y Llamas, á quien tanto debió San Ildefonso, fundó á nombre del colegio y con obligación de regentearla el 24 de Febrero de 1736 una cátedra de las Sentencias. Esta cátedra dejó de existir con la extincion de la Compañía de Jesus. La cátedra de Escoto, servida por un religioso de la observancia franciscana, único que en la religión se llamaba doctor, fué erigida por cédula de 1662. En 1762 un particular fundó la cátedra de lenguas orientales. La cátedra de disciplina eclesiástica, comun en su curso á teólogos y canonistas, fué fundada por el Arzobispo D. Francisco Javier Lizana, y aprobada en carta real de 4 de Enero de 1804. Estas cátedras subsistieron hasta la espiración del régimen colonial, y despues hasta el año de 1833, que fué extinguida la Universidad."

Asegura el Dr. Eguiara en su *Biblioteca* que en vez de las cátedras de las lenguas sagradas que se enseñaban en Europa, se establecieron en la Universidad de México las de las lenguas Mexicana y Otomí, como más necesarias para trabajar en la conversion y civilizacion de los indios.

Desde la fundacion de la Universidad de México hasta el año de 1775, en que se hizo la segunda edicion de sus constituciones, segun se dice en el Prólogo de la misma edicion, había conferido la Universidad el grado de bachiller á 29882 personas y el de Doctor à 1162; advirtiéndose en el mismo Prólogo que este número era "corto y no correspondiente á la espectacion de los que sabían que solo en la Capital ha sido incomparablemente mayor el número de los Profesores de todas las facultades; á que agregados los que se habían instruido en los Colegios, Conventos y Estudios particulares, que había en el Arzobispado y en los Obispados de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Antequera y Durango, pertenecientes á la Universidad, debiera ser notablemente mayor el número de los graduados. Y así habría sido, si la distancia de los lugares, y cantidad de las propinas, no privaran de este apreciable honor á innumerables sujetos dignos de èl, y á la Real Academia del esplendor que le acrecerían sus funciones literarias."

En la Universidad de México recibieron su educacion científica una gran multitud de hombres que han honrado á su Patria por su saber, que desempeñaron con acierto elevados cargos públicos, eclesiásticos y civiles, y estos aun en Europa, que dieron á luz obras luminosas, que sirvieron cátedras no solo en México, sino tambien en Europa, como despues se verà.

La Universidad de México mereció los elogios de los escritores extranjeros. El jesuita Andrés Mendo dijo que esta Universidad *florecía en todas las ciencias y en hombres sapientísimos;* Tomás Bozio la llamó *Gimnasio de todas las ciencias y artes floreciente en México*; el Rey Felipe II escribiendo

al Papa Clemeute VIII y solicitando privilegios de la Santa Sede en favor de la misma Universidad, la llamó muy útil y muy insigne y frecuentada: en fin, en la Biblioteca de Eguiara art. *Academia Mexicana* se enumeran más de veinte escritores extranjeros que elogiaron à la Universidad de México. Debemos sentir un justo placer al ver comprobarse de esta manera la honra científica de nuestra Patria, aun cuando no era nacion independiente.

"Reinstalada la Universidad en 1834, variaron de objetos y denominacion sus cátedras, quedando las nuevas solo para los pasantes de las respectivas facultades, así es que las que fueron de prima y vísperas de Teología se sustituyeron con las de lugares teológicos é historia eclesiástica, quedando la de Escritura sin innovarse. En vez de la de vísperas de cánones, la de la teoría de los cánones aplicada á las iglesias de América, y de las de prima y disciplina eclesiástica, dos de fuentes de la disciplina de la Iglesia. A las cátedras de prima y vísperas de leyes, sucedieron las de Derecho patrio y público. Las de prima, vìsperas y matemáticas en la facultad de medicina fueron reemplazadas por las de medicina legal, medicina hipocràtica é historia de la medicina, y en lugar de la de prima de filosofía se estableció la de zoología. Las temporales quedaron suprimidas.

"Por el plan denominado de Lares, se establecieron en la Universidad nuevas cátedras en las que quedaron refundidas las antiguas; á saber: Escritura, historia literaria de las ciencias eclesiásticas y estudios apologéticos de la religion, historia eclesiástica, disciplina general de la Iglesia y particular de México, derecho administrativo, de gentes é internacional privado, é historia de los tratados, derecho mercantil y economía política, filosofía del derecho y legislacion comparada, moral médica, historia de las ciencias médicas, higiene pública, literatura antigua y moderna y oratoria sagrada, historia general y particular de México, especial de la filosofìa, y comparacion de la antigua con la nueva, las de lengua griega, hebrea, mexicana y othomí." Sin haberse puesto en práctica todo este plan, cayó la administracion que lo dictó.

La Universidad de México fué herida de muerte por los trastornos públicos. (1)

En Mayo del año de 1565 el Dr. D. Francisco Rodriguez Santos solicitó licencia para fundar un colegio en que pudieran continuar su carrera literaria los jóvenes que la hubieran hecho con lucidez en otros colegios. La apertura de este colegio se hizo el dia 15 de Agosto del año de 1573, y fueron elegidos para colegiales fundadores ocho jóvenes que tenían el grado de bachiller en Teología, en Derecho Canónico ó en Derecho civil: despues se aumentó el número de las becas. Las constituciones de este colegio fueron semejantes en todo á las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Este fué el Colegio de Santa María de todos los Santos. Se llamó de Santa María por haber-

(1) Véanse respecto de esta Universidad el Prólogo de la segunda edicion de sus constituciones, el artículo *Academia Mexicana* de la Biblioteca de Eguiara, y el artículo *Universidad de México* del Diccionario Universal de Historia y Geografía.